



La humanidad está llamada a ejercer una administración responsable de la creación. Este ha sido el llamamiento del padre Paolo Scarafoni L.C. al abrir el congreso sobre el tema «Ética y Medio Ambiente», en la Universidad Europea de Roma el 7 de noviembre.

En su intervención, el padre Scarafoni, rector de la universidad, explicó que esta visión cristiana de la administración se basa en la idea de la persona humana como una criatura libre e inteligente, llamada a ayudar al desarrollo del mundo creado.

Esto no debe confundirse con una visión triunfalista de la condición humana y sus acciones, que forma parte de una visión científica e idealista de la naturaleza humana, afirmaba el sacerdote. Más bien, la ética católica se basa en el mandamiento del amor, que es consciente de los errores humanos pero también confía en que las personas pueden hacer el bien con la ayuda de la gracia de Dios.

El cardenal Renato Martino, presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, relató al congreso algunas de las actividades de la Iglesia en el área del medio ambiente en los últimos años. Estas van desde la participación en los encuentros organizados por Naciones Unidas hasta la publicación de una serie de documentos.

El cardenal observó que su propia implicación con las cuestiones ecológicas comenzó cuando encabezó la delegación de la Santa Sede a la Conferencia sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas en 1994. La cuestión planteada entonces fue cómo tratar con la visión del mundo maltusiana que advierte que el crecimiento de la población es más rápido que el suministro de alimentos con resultados desastrosos.

## **Ecología humana**

La respuesta de la Iglesia al pesimismo maltusiano, explicaba el cardenal Martino, se basa en la confianza en la capacidad de la humanidad para superar problemas. Esta acción, no obstante, debe orientarse de una forma ética, afirmó. Así, los problemas ecológicos deben considerarse como problemas éticos. Las acciones de

las personas en el mundo creado no deberían considerarse como un mero ejercicio de su capacidad técnica para tratar con estos temas, insistió el cardenal.

El cardenal Martino citó el concepto de Juan Pablo II de una «ecología humana» como una forma de orientar la acción. Los problemas ecológicos son, en su origen, un problema antropológico. Cómo nos relacionamos con la naturaleza depende de cómo nos relacionamos con nosotros mismos, y con Dios. Cuando negamos a Dios un papel en nuestra vida, tendemos a ponernos a nosotros mismos en su lugar y perdemos de vista nuestra responsabilidad de cuidar el mundo creado.

El obispo Giampaolo Crepaldi, secretario del Pontificio Consejo Justicia y Paz, insistió en la importancia de colocar la visión de la naturaleza dentro del contexto de la relación entre Dios y la persona humana.

En su discurso al congreso, monseñor Crepaldi observó que el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia traza un camino intermedio entre los errores de ver la naturaleza en términos absolutos o reducirla a un mero instrumento. La naturaleza ha sido puesta en manos de la humanidad, pero debería usarse de modo responsable y prudente.

La persona humana es indiscutiblemente superior al resto del mundo creado, en virtud de poseer un alma inmortal, afirmaba monseñor Crepaldi. Con todo, el hombre no tiene un dominio absoluto sobre la creación. Sus acciones deberían guiarse por una combinación de conservación y desarrollo, y las personas deberían entender que los bienes creados de este mundo están destinados al uso de todos.

## **Uso responsable**

Monseñor Crepaldi hizo un resumen de los principales puntos de la enseñanza de la Iglesia sobre temas ecológicos, basándose en cómo se presenta la doctrina en el Compendio de Doctrina Social. Los 10 principios guía, o mandamientos, son los siguientes:

1) La Biblia presenta los principios morales fundamentales de cómo afrontar la cuestión ecológica. La persona humana, hecha a imagen de Dios, es superior al resto de las criaturas terrenales que, a su vez, deben usarse responsablemente. La encarnación de Cristo y sus enseñanzas testimonian el valor de la naturaleza: Nada de lo que existe en el mundo está fuera del plan divino de creación y redención.

2) La enseñanza social de la Iglesia recuerda dos puntos fundamentales. No debemos reducir la naturaleza a un mero instrumento a manipular y explotar. Ni debemos hacer de la naturaleza un valor absoluto, o ponerla por encima de la dignidad de la persona humana.

3) La cuestión del medio ambiente abraza a todo el planeta, puesto que es un bien

colectivo. Nuestra responsabilidad hacia la ecología se extiende a las futuras generaciones.

4) Es necesario confirmar la primacía de la ética y de los derechos del hombre sobre la tecnología, para preservar la dignidad humana. El punto central de referencia para toda aplicación científica o técnica debe ser el respeto por la persona humana, que, a su vez, debe tratar a los demás seres creados con respeto.

5) La naturaleza no debe considerarse como una realidad divina en sí misma; por lo tanto no debe apartar de la acción humana. Es, más bien, un regalo ofrecido por nuestro Creador a la comunidad humana, confiado a su inteligencia humana y a su responsabilidad moral. De ahí se sigue que no sea ilícito el modificar el ecosistema, siempre y cuando esto se haga dentro del contexto del respeto por su orden y belleza, y tomando en consideración la utilidad de cada criatura.

6) Las cuestiones ecológicas ponen de relieve la necesidad de alcanzar una mayor armonía entre las medidas destinadas a fomentar el desarrollo económico y las dirigidas a preservar la ecología, y entre las políticas nacionales y las internacionales. El desarrollo económico, además, necesita tener en consideración la integridad y el ritmo de la naturaleza, puesto que los recursos naturales son limitados. Y toda actividad económica que utilice los recursos naturales debería incluir también los costes de salvaguardar el medio ambiente en los cálculos de los costes totales de su actividad.

7) La preocupación por el medio ambiente significa que debemos trabajar activamente por el desarrollo integral de las regiones más pobres. Los bienes de este mundo han sido creados por Dios para ser utilizados sabiamente por todos. Estos bienes se deben compartir, de una forma justa y caritativa. El principio del destino universal de los bienes ofrece una orientación fundamental para tratar con la compleja relación entre ecología y pobreza.

8) La colaboración, por medio de acuerdos mundiales, respaldados por el derecho internacional, es necesaria para proteger el medio ambiente. Es necesario poner en práctica la responsabilidad por el medio ambiente de forma adecuada a nivel jurídico. Estas leyes y acuerdos deberían guiarse por las exigencias del bien común.

9) Los estilos de vida deberían orientarse según los principios de sobriedad, templanza y autodisciplina, tanto a nivel personal como social. Las personas necesitan escaparse de la mentalidad consumista y promover métodos de producción que respeten el orden creado, así como la satisfacción de las necesidades de todos. Una mayor conciencia de la interdependencia entre todos los habitantes de la tierra ayudaría a este cambio de estilo de vida.

10) Se debe dar una respuesta espiritual a las cuestiones medioambientales, inspirada por la convicción de que la creación es un don que Dios ha puesto en

manos de la humanidad, para ser usado de modo responsable y con cuidado cariñoso. La orientación fundamental de las personas hacia el mundo creado debería ser de gratitud y agradecimiento. El mundo, de hecho, conduce a las personas hacia el misterio de Dios que lo ha creado y lo sigue sosteniendo. Si se olvida a Dios, la naturaleza se vacía de su significado más profundo y queda empobrecida.

Si se vuelve a descubrir el papel de la naturaleza como algo creado, la humanidad puede establecer con ella una relación que tenga en cuenta sus dimensiones simbólicas y místicas. Esto abriría a la humanidad un camino hacia Dios, creador de cielos y tierra

**Nos encantaría conocer tu opinión sobre el tema; participa en el foro de discusión que abrimos para ello dando un [click aquí](#)**

**\* Para recibir las noticias de Zenit por correo electrónico puede suscribirse [aquí](#).**

**\* Zenit.org, 2004. Todos los derechos reservados. Para conocer las condiciones de uso, puede visitar el sitio [www.zenit.org](http://www.zenit.org) o contactar a [infospanish@zenit.org](mailto:infospanish@zenit.org).**